

Núm. 78.552

## COMARCA DE LA SIERRA DE ALBARRACÍN

Convocatoria para la concesión de becas comedores escolares en la Comarca de la Sierra de Albarracín para el año 2018

BDNS(Identif.):406356

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8 a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria por el que se convocan las subvenciones públicas de la concesión de becas comedores escolares en la Comarca de la Sierra de Albarracín para el año 2018 mediante el procedimiento de concurrencia competitiva, de acuerdo con lo establecido en las bases reguladoras, aprobadas por el Consejo Comarcal con fecha 31 de mayo de 2018, cuyo texto íntegro apareció publicado en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 117 de fecha 20 de junio de 2018, cuya dirección electrónica es <https://236ws.dpteruel.es/estatico/boletines/2018/20junio.pdf>, y en la página web de la Comarca de la Sierra de Albarracín cuya URL es la siguiente: <http://www.comarcadelasierradealbarracin.es/index.php/la-comarca-portal-delciudadano/ventanilla-comarcal/informacion-publica>. Esta Presidencia, en uso de las facultades que le confiere el artículo 21. f) y r) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, HE RESUELTO:

## RESUELVO

PRIMERO. Convocar las subvenciones públicas de la Comarca de la Sierra de Albarracín para la concesión de concesión de becas comedores escolares en la Comarca de la Sierra de Albarracín para el año 2018, de acuerdo con lo establecido en las bases reguladoras, aprobadas por el Consejo Comarcal con fecha 31 de mayo de 2018.

SEGUNDO. Publicar la presente convocatoria en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS), confeccionando un extracto de esta Resolución, con expresión de los beneficiarios, finalidad, cuantía y plazo de presentación, y remitirla al Boletín Oficial de la Provincia de Teruel, conforme al procedimiento establecido en el artículo 20.8 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones:

CUANTÍA: La cuantía de las becas para comedores escolares, sin perjuicio del límite presupuestario, vendrá determinada por un baremo donde se computen los ingresos familiares de la unidad de convivencia, el número de menores que la integra; sin menoscabo de otras circunstancias sociales que se describen en el presente articulado.

PLAZO DE PRESENTACIÓN.: Las solicitudes deberán presentarse a partir del día siguiente a la publicación de este extracto en el "Boletín Oficial de la provincia de Teruel" hasta el 31 de diciembre de 2018.

Albarracín, 2 de julio de 2018.- El Presidente, D. Pascual Giménez Soriano

Núm. 78.553

## COMARCA DE LA SIERRA DE ALBARRACÍN

Convocatoria para la concesión de subvenciones públicas en materia de Circuito Cultural para Ayuntamientos durante el año 2018

BDNS(Identif.):406367

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8 a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria por el que se convocan las subvenciones públicas en materia de Circuito Cultural para Ayuntamientos durante el año 2018 mediante el procedimiento de concurrencia competitiva, de acuerdo con lo establecido en las bases reguladoras, aprobadas por el Consejo Comarcal con fecha 31 de mayo de 2018, cuyo texto íntegro apareció publicado en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 117 de fecha 20 de junio de 2018, cuya dirección electrónica es <https://236ws.dpteruel.es/estatico/boletines/2018/20junio.pdf>, y en la página web de la Comarca de la Sierra de Albarracín cuya URL es la siguiente: <http://www.comarcadelasierradealbarracin.es/index.php/la-comarca-portal-delciudadano/ventanilla-comarcal/informacion-publica>. Esta Presidencia, en uso de las facultades que le confiere el artículo 21. f) y r) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, HE RESUELTO:

## RESUELVO

PRIMERO. Convocar las subvenciones públicas de la Comarca de la Sierra de Albarracín para la concesión de subvenciones públicas en materia de Circuito Cultural para Ayuntamientos durante el año 2018 mediante el